

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia concurso para la «Construcción y explotación de un edificio bar-restaurante en el paraje de San José».

Se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a bar-restaurante, con sus servicios anejos, sobre terrenos de propiedad municipal en el paraje de San José y concesión de la explotación del servicio.

El adjudicatario deberá construir, a sus expensas, el edificio conforme al proyecto presentado.

La concesión del servicio será por el plazo por el adjudicatario fijado en la proposición elegida con un máximo de cincuenta años.

Al expirar el plazo de vigencia de la concesión el edificio, con su mobiliario y demás accesorios, revertirá libre y totalmente al Ayuntamiento.

La fianza provisional se fija en 10.000 pesetas y la definitiva en 25.000.

Durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y en la Secretaría municipal se admitirán las proposiciones que se presenten, las cuales deberán ir acompañadas de los proyectos, redactados por el Arquitecto, y extendidas según modelo que se inserta al pie.

A las doce horas del día siguiente hábil en que se termine el plazo de admisión tendrá lugar la apertura de pliegos en el despacho de la Alcaldía bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente en quien delegue. Verificada la lectura de pliegos la Mesa suspenderá el acto, pasando dichos pliegos al Pleno del Ayuntamiento; en la primera sesión se procederá a efectuar la adjudicación provisional al firmante del pliego que se considere más ventajoso o interesante. La adjudicación definitiva, en su caso, tendrá lugar en la próxima sesión que celebre el Pleno, comunicándose al interesado el día y hora en que debe comparecer para otorgar la correspondiente escritura pública.

El concurso se registrará conforme a los textos legales vigentes y, entre ellos, por el pliego de condiciones aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y que está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle o plaza, número, de profesión, enterado de las condiciones que han de regular el concurso para la construcción de un bar-restaurante en San José, Vall de Uxó, y la concesión de la explotación del mismo, presenta los planos formados por el Arquitecto señor, del Colegio, con arreglo a los cuales se compromete a construir el edificio objeto de concurso y su explotación por término de (en letra y número) años.

(Fecha y firma.)

Vall de Uxó, 31 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.696-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Virgencita del Socorro» al «Juan y Jaime», con intervención del «Morato Martínez», el 8 de marzo de 1965 en la zona comprendida desde fondeadero de Aaiun (África Occidental Española) hasta el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 33 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí o tratándose de personas jurídicas por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.639-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GERONA

Ignorándose el actual paradero de Livio Rossi Mel, Loris Penzo y Gino Spada se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 37 de 1965, instruido por aprehensión de medias, mercancía que ha sido valorada en 13.500 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta

infracción como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de abril de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 373/65, instruido por funcionarios de la Aduana de La Junquera, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado en carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80 pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 29 de marzo de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.627-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Lorenzo Alvarez Palacios, cuyo último domicilio conocido era en Riera Alta, 59, en Barcelona, inculcado en el expediente número 151/64,

instruido por aprehensión de 90 botellas de licores y un bidón plástico, que a las nueve treinta horas del día 21 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, José González Vilchez.—2.631-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Jesús García Jimeno, cuyo último domicilio conocido se ignora, inculcado, en el expediente número 242/64, instruido por aprehensión de lubricantes y moto Lambretta V-70.123, que a las nueve treinta horas del día 24 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, José González Vilchez.—2.632-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Stanley Moss, cuyo último domicilio conocido era en Nueva York, inculcado en el expediente número 325/60, instruido por descubrimiento de exportación indebida de un cuadro atribuido a Goya que representa «Un fusilamiento», que a las nueve treinta horas del día 24 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya

sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953. Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, José González Vilchez.—2.633-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Stanley Moss, cuyo último domicilio conocido era en Nueva York, inculcado en el expediente número 324/60, instruido por aprehensión de descubrimiento de exportación indebida de un cuadro escuela italiana, representando «El Príncipe de Toscana», que a las nueve treinta horas del día 24 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, José González Vilchez.—2.634-E.

ZAMORA

Siendo desconocido el actual paradero de José Antonio Mendizábal, natural de San Juan de Pide-Port (Francia), desconociéndose más datos; propietario del coche turismo marca Renault, matrícula 773-CH-64, de procedencia francesa, se le hace saber por medio de la presente que, hallándose incurso en el expediente número 21 del año actual, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal acordó con esta fecha que a las once horas del 17 de abril de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por la regla primera del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mismo, afecto al expediente arriba numerado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Zamora, 31 de marzo de 1965.—El Secretario.—2.640-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GUIPUZCOA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Francisca Echeveste Zumeta.—San Sebastián.
Carmen Dans Amor.—San Sebastián.
María Coro Zubiría Zubiría.—San Sebastián.
Casildo Lubiano Azpilicueta.—San Sebastián.
Narcisca Galdona Chopitea.—San Sebastián.
Sotera Soroeta Ezpeleta.—San Sebastián.
Carmen Infante Olacrisqueta.—San Sebastián.
Juan José Arrizabalaga López.—San Sebastián.

Margarita María Luisa Vega Pereda.—San Sebastián.
Petra Roser Berasuetu.—San Sebastián.
Ambrosia Olalzola Aldabalde.—San Sebastián.
Prudencio Alberdi Alberdi.—Anzuola.
Antonio Aizpurúa Landa.—Azcoitia.
Josefa Antonia Echeverría Alberdi.—Azpeitia.
Josefa Catalina Echaide Irureta.—Cestona.
María Salegui Osa.—Deva.
Araceli Estéfano Valle.—Hernani.
Francisca Lindo Manosalvas.—Irún.
José Corvo Iglesias.—Irún.
Pío Barrena Cortabarría.—Oñate.
María Lourdes Zubizarreta Díaz.—Régil.
Valentina de Diego Berdugo.—Rentería.
José Ignacio Cascajares Borrego.—Tolosa.
Antonio Razquin Artola.—Tolosa.
Gregoria Ugartemendia Zurutuza.—Tolosa.
María Benigna Usandizaga Elola.—Tolosa.
Fermín Gaiña Solanas.—Tolosa.
María Pilar Zuaznabar Recondo.—Tolosa.
Leocadia Dúo Urquizu.—Villabona.
Piedad Luzuriaga Otegui.—Villabona.
María Aurelia Guelbenzu Galdona.—Zumaya.
San Sebastián, 29 de marzo de 1965.—2.623-E.

LERIDA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Lérida (capital):

Carmen Gensana Camíns.
Magdalena Fisa Roca.
Pilar Gabandé Margallo.
Buenaventura Comes Fondevila.
Dolores Bonet Solé.
Josefa Burgués Subirada.
Herminia Gomis Solé.
Justina Abilla Bergua.
Asunción Agulló Rosell.
Teresa Artacho Gómez.
María Alfranca Pradilla.
María Cacho Cacho.
Jorge Sisó Royo.
Teresa Donés Vidal.
Carmen Bergón Esluga.
Valerio Sánchez Jiménez.
Josefa Vidal Cubells.
Luisa Triginé Palau.
María Cinta Torres.
Enrique Surroca Fernández.
Paula Solé Tansa.
Carmen Sevillano Torné.
María Rodríguez Contreras.
Ramona Ricart Pallás.
Consuelo Ramos Fuente.
Francisco Queralt Baldomá.
Juan Puig Franch.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lérida, 17 de marzo de 1965.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—2.499-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Antonio y don Pedro Poveda Expósito, calle Las Minas, número 2, Ubeda (Jaén).

Nombre del representante en Sevilla: Don Julio Llamas Garzo, calle Fernán Caballero, número 8.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco Atancor.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jódar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citados se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.684-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12-9-1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Don Emilio de Villa y Calzadilla.

Emplazamiento: Término municipal de El Barraco (Avila).

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 15 KV. y cuatro centros de transformación de 60, 30, 25 y 25 KVA. para suministro a zona residencial en el embalse del Burguillo.

Presupuesto: 414.094,95 pesetas.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Avila, 1 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.672-B.

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Lugar de situación: Mérida.

Presupuesto de la instalación: 81.715 pesetas.

Objeto: Ramal a 15.000 voltios, de 470 metros de longitud, que partiendo del poste 27 de la línea de circunvalación a Mérida alimente la caseta existente «Bombas del Guadiana».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 29 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—2.690-5.

BURGOS

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Abraham de las Heras de la Cal.

Objeto solicitud: Se trata de construir una derivación de línea eléctrica a la tensión de 13,2 KV. y de 70 metros de longitud, que derivando de la línea general de «Electra de Burgos, S. A.», que llega a Castañares, terminará en el centro de transformación de 30 KVA., con el cual dará servicio en baja tensión a las instalaciones del peticionario.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Benedicta Alonso e Hijos».

Objeto solicitud: Se trata de reformar totalmente las instalaciones existentes que dan servicio a las localidades de Quintanalar, Torrelara, Cubillo del César y Mazueco de Lara, construyendo unas líneas de transporte de energía eléctrica a la tensión de 13,2 KV., nuevos centros de transformación de 5 KVA. de potencia en

las citadas localidades y sus respectivas redes de baja tensión.

Se utilizarán materiales nacionales.

Burgos, 31 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—2.673-B.

MINISTERIO DE COMERCIO**Dirección General de Política Arancelaria***Admisiones temporales*

Peticionario: Everycel, S. A. Bugrañez, 35 y 37, Barcelona.

Mercancía a importar: Celulosa regenerada en bobinas de 120 mm. y 149 milímetros, aproximadamente.

Mercancía a exportar: Cinta celulósica de desgarre marca «Celtir», en anchos de dos mm. y 2,5 mm. y en carretes de 2.000 y 4.000 y 5.000 metros.

Mermas y desperdicios: 8 por 100.

Fundamentos: Poder competir en los mercados extranjeros con otras empresas, dado el inferior costo de la materia prima de importación y exportación de mano de obra.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—2.671-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA**Instituto Nacional de la Vivienda**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 4.065, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 19 de febrero de 1949, comprensivo de 2.300 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de Papel de Reserva Social, a nombre de «Sociedad Anónima de Transportes», de Olot (Gerona), puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—1.656-C.

BANCO CENTRAL*Dividendo activo*

La Junta general de accionistas de este Banco, celebrada el día 27 de marzo último, aprobando la propuesta elevada por el Consejo de Administración, acordó el reparto de un dividendo activo complementario número 68, por los beneficios del ejercicio de 1964, de pesetas 47.43 liquidadas a cada una de las acciones números 1 al 1.200.000, y un dividendo único de pesetas 47.215 también liquidadas a cada una de las acciones números 1.200.001 al 1.400.000.

El pago del expresado dividendo se efectuará a partir del día 10 de abril actual, contra presentación de los oportunos extractos de inscripción, en las oficinas centrales de la Entidad y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro. —1.639-C.

BANCO DEL FOMENTO*Dividendo activo*

La junta general de accionistas de este Banco, celebrada el día 26 de marzo último, aprobando la propuesta elevada por el Consejo de Administración, acordó el reparto de un dividendo activo, por los beneficios del ejercicio de 1964, de 30 pesetas liquidadas a cada una de las acciones.

El pago del expresado dividendo se efectuará a partir del día 10 de abril actual, contra presentación de los oportunos extractos de inscripción, en las oficinas centrales de la entidad, carrera de San Jerónimo, número 27, y en todas las sucursales y agencias del Banco Central.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.638-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.**(BANDESCO)***Emisión de bonos de Caja*

1. Entidad emisora. — Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BANDESCO), con domicilio en Madrid, calle del Príncipe, número 12. Su capital social es de 420.000.000 de pesetas, desem-

bolsado por 262.500.000 pesetas. Su objeto social es la promoción y financiación de nuevas Empresas, así como la ampliación y desarrollo de las ya establecidas, y en general la realización de toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales, bancarias e inmobiliarias, en cuanto sean legalmente compatibles, y en los términos y forma en que lo sean, con su naturaleza de Banco industrial y de negocios.

2. Emisión.—Por importe total de 500 millones de pesetas y con la garantía personal del Banco emisor se emiten a la par y libres de gastos 100.000 bonos de Caja al portador, de serie «A», tercera emisión, y de 5.000 pesetas nominales cada título, que deberán ser desembolsadas en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción.—El día 6 de abril de 1965. Quedará cerrada la admisión de solicitudes en el momento mismo en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

4. Interés: 4,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 6 de abril y 6 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 6 de octubre de 1965.

5. Amortización.—A los diez años. El Banco emisor se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por sorteo o por adquisición en Bolsa de los bonos.

6. Ventajas.—Los bonos están exentos de los impuestos de transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados y rentas de capital.

La transmisión «mortis causa» de los bonos está exenta del impuesto general sobre las sucesiones, deduciéndose la totalidad de su importe de la base liquidable, siempre que la herencia de que se trate se presente a liquidación del impuesto dentro de los plazos reglamentarios o sus prórrogas y que los bonos fuesen propiedad del causante durante los dos años anteriores al día en que ocurra su fallecimiento, plazo que no se estimará interrumpido en el caso de que durante él resultaren amortizados, si antes de que transcurran tres meses desde la fecha de amortización se invirtiera su importe en la adquisición de nuevos bonos emitidos por el propio Banco o por otros Bancos de negocios, siempre que disfruten de esta misma exención, o de cédulas para inversiones.

Se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja.—Se registró por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Miguel García de Obeso, español, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle Marqués de Cubas, número 3.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.643-C.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.**T. A. C.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el jueves día 29 del mes en curso, a las doce horas, en el domicilio social, calle Aragón, número 271, principal, para conocer, examinar y en su caso aprobar:

1.º La Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1964, así como la propuesta de distribución de beneficios.

2.º La gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración en el ejercicio de 1964.

3.º Designación parcial de consejeros o en su caso reelección de los que corresponde cesar por finalización del período para el que fueron designados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1965.

La Junta general convocada se reunirá en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día, viernes 30 del mismo mes, y en los mismos local y hora.

Los señores accionistas durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta tendrán a su disposición en el domicilio social y en horas de oficina los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritos en el Libro Registro de Socios que hasta cinco días antes al de la celebración de la Junta recojan en el expresado domicilio social la correspondiente tarjeta, que amparará su asistencia o su representación.

Barcelona, 2 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Jorge Roca Navarro.—1.626-C.

MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del corriente mes de abril, a las doce horas, en el local de Vía Layetana, número 54, bajos, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, para el examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de acciones para celebrar la sesión en primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente hábil, 26 de abril, a la misma hora y lugar.

La documentación legal está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Para el depósito de acciones se designa la Caja Social y cualquiera de los establecimientos públicos de crédito.

Barcelona, abril de 1965.—El Presidente, Salvador Pira Solanas.—1.650-C.

U. V. E. S. A.

Junta general de accionistas

La Entidad U. V. E. S. A. convoca a Junta general ordinaria, en Tudela (Navarra), «Hostal de Tudela», a los accionistas para examinar y aprobar si procede las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios. Nombrar a los accionistas censores de cuentas. Informe de la Gerencia y Consejo. Ruegos y preguntas. Primera convocatoria a las once de su mañana del 25 de abril, y segunda convocatoria a las once treinta de la mañana del día 26 de abril de 1965.

Tudela (Navarra), 30 de marzo de 1965. El Presidente del Consejo, Jesús Zueco Vázquez.—1.649-C.

MATEOS Y COMPAÑIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril próximo, a las quince horas, la cual tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 31 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—503-D.

MOTORHISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Conde Borrell, número 212, de esta ciudad, el día veintiséis de abril próximo, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuotas

correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

- 3.º Atribución de resultados.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que, por falta del necesario quórum de asistencia, no pudiera celebrarse la Junta en la fecha y horas señaladas, la misma tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales referentes al válido ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cerra.—1.644-C.

MECANOPLASTICA, S. A.

RENTERIA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las dieciocho horas del día 29 del corriente mes de abril con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables formalizados al 31 de diciembre de 1964.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Rentería, 1 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Modesto Escobosa.—502-D.

ASTILLEROS DE CADIZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y de conformidad con el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes de abril, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Zurbano, número 70, de esta capital, y si procediera, en segunda convocatoria el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964.
- 2.º Renovación de señores consejeros
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes para el ejercicio de 1965.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto del Cacho.—1.651-C.

LABORATORIOS MADE, S. A.

Marqués de Monteagudo, 21 y 23

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el día 26 de abril actual, a las diecisiete horas la ordinaria y a las dieciocho treinta horas la extraordinaria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y

distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dichas Juntas no pudieran celebrarse en primera convocatoria por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley, tendrán lugar el siguiente día 27 de abril en el domicilio social y horas antes indicados.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Consejero-Secretario, José de Eleizegui y Sieyro. 1.652-C.

SEPSA, SOCIEDAD EXPENDEDORA DEL PANADES, S. A.

VILLAFRANCA DEL PANADES

En virtud del artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que de primera convocatoria tendrá lugar el día 24 de abril próximo, a las cinco de la tarde en el domicilio social, rambla de San Francisco, números 17 y 19, y de segunda, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 26 de abril siguiente para el examen y aprobación, si procede, del inventario-balance del año 1964, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Villafranca del Panadés, 28 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.643-6.

COMPLEJO INDUSTRIAL AGROPECUARIO DEL EBRO, S. A.

(C. I. A. P. E. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 a 19 de los Estatutos y 53 de la Ley de 17 de julio de 1951 se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Cabañas de Ebro, en el cine Leza, el día 24 de abril en curso, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el caso de no poder celebrarse en primera, el día 25 del propio mes y a la misma hora, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a las operaciones sociales de 1964.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicha anualidad.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y suplentes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cabañas de Ebro, 29 de marzo de 1965. El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Bañolas de Ayala.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 a 19 de los Estatutos y 53 de la Ley de 17 de julio de 1951 se cita a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Cabañas de Ebro, en el cine Leza, el día 24 de abril en curso, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda, para el caso de no poder celebrarse en primera, el día 25 del propio mes y a la misma hora, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

2.º Designación de señores accionistas interventores para la aprobación del acta de esta Junta general, en la forma establecida en el artículo 19 de los Estatutos.

Cabañas de Ebro, 29 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Bañolas de Ayala.—2.645-8.

ALIANZA

Asociación General de Seguros Mutuos a Prima Limitada

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios se convoca a los señores socios mutualistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, en Madrid, el día 28 de abril de 1965, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y en su caso, una hora después, en segunda, para tratar del examen y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1964 y demás acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones vigentes y Estatutos de la Asociación.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.658-C.

ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES JOSE HERRERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social (rambla de Santa Mónica, número 6) para acordar:

- a) Aprobación del balance y cuentas de 1964.
- b) Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Si en la fecha indicada no estuviera representado un número suficiente de acciones se celebrará Junta, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes en los mismos sitio y hora.

Barcelona, 30 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Herrero.—2.654-5.

TINTORERIA LANERA, S. A.

TARRASA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Tarrasa, calle San Leopoldo, números 103-105, el día 29 de abril próximo, a las diecisiete horas, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1964.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria la reunión tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 29 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, José Piñol Carreras.—1.637-C.

LA ZARAGOZANA, S. A., FABRICA DE CERVEZAS, MALTA Y HIELO

Junta general ordinaria

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la fábrica, calle de Ramón Berenguer IV, número 1, el día 29 del actual mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria con sus acuerdos, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

De no concurrir número suficiente para celebrar la junta en primera convocatoria tendrá lugar en segunda al día siguiente en el mismo sitio y hora.

Zaragoza, 1 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—506-D.

LA ZARAGOZANA, S. A., FABRICA DE CERVEZAS, MALTA Y HIELO

Junta general extraordinaria

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la fábrica, calle de Ramón Berenguer IV, número 1, el día 29 del actual mes de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente orden del día.

Modificación de estatutos sociales en sus artículos 16 y 35.

Zaragoza, 1 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—507-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a junta general de accionistas para el día 27 del actual mes de abril, que se celebrará en Madrid, en el cine Carlos III, calle de Goya, números 5 y 7, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1965.

4.º Aumento del capital social.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social y modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

6.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

7.º Amortización de obligaciones de las series 1.ª y 2.ª de Hidroeléctrica Española y de las emitidas por las antiguas Sociedades filiales de la misma, suscripción de acciones de Hidroeléctrica Española por los tenedores de las obligaciones amortizadas y delegación en el Consejo de Administración para la efectividad del acuerdo que se adopte, en su caso.

8.º Revalorización del balance de la Sociedad.

Podrán asistir a la junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de cien o más acciones, cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la junta, en el domicilio social, Hermosilla, número 1, o en cualquiera de las oficinas centrales o sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día se precisa la concurrencia a la junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria, la concurrencia necesaria será de la mitad del capital desembolsado. En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la Prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre la distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.636-C.

SOCIEDAD DE AGUAS DEL CABO DE SALOU, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad de Aguas del Cabo de Salou, Sociedad Anónima, a una junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 22 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o que se celebraría al día siguiente 23 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no haberse reunido «quorum» suficiente en la primera, para tratar del siguiente tema:

«Modificación, si procede, del artículo 3.º de los estatutos sociales, destinada a conferir al Consejo de Administración la facultad prevista en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.»

Madrid, 30 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Rafael Sanromá.—1.629-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE FLOCKAGE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de abril de 1965, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo local y hora, en caso necesario, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, así como de la gestión del Consejo en el referido año.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los estatutos.

4.º Aprobación del acta de esta junta.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.631-C.

OPOTHREMA, S. A.

(«Laboratorios Opothrema, S. A.»)

Modificación del valor nominal de las acciones

Tercer anuncio

La Junta general extraordinaria de señores accionistas, en sesión de 18 de junio de 1964, tomó el acuerdo de modificar el valor nominal de las acciones sociales, el cual fué protocolizado en escritura de 17 de febrero de 1965, autorizada por el Notario de Barcelona don Angel Martínez Sarrión, quedando configuradas en la siguiente forma:

1. Se establece el valor nominal de las acciones en doscientas pesetas, en sustitución del de cien pesetas que correspondía a cada una.

2. Los señores accionistas, desde ahora hasta finalizado el plazo de tres meses, a contar del último de los tres anuncios que se efectúen en el «Boletín Oficial del Estado», podrán llevar a efecto el canje de los títulos antiguos por los nuevos, sin prima ni desembolso complementario al

guno, entregando las acciones viejas a la Sociedad para ser substituidas por las nuevas en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, 343, Barcelona, y horas de oficina.

3. Las acciones que no hayan sido presentadas al canje dentro del tiempo establecido serán adquiridas por la Sociedad para su amortización, con cargo al capital social, que deberá ser reducido en idéntica proporción, siendo consignado su importe, por su valor nominal, a disposición de sus legítimos titulares en la Caja General de Depósitos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a efectos de lo establecido en los artículos 97, 98 y 100 de la L. S. A. y 117 del R. R. M.

Barcelona, 5 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Riviere de Caralt.—1.322-C.

FRERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid el día 26 de abril de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, calle Meléndez Valdés, 33, con el fin de elegir cargos vacantes en el Consejo de Administración, y a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día siguiente, a la misma hora y en el citado domicilio social, para examinar y aprobar, en su caso, el balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1964.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.655-9.

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, estación superior del funicular, el día 30 de abril, y, en su caso, el día 3 de mayo en segunda, en iguales lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, del Director y del Director Adjunto.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento de consejeros.

Asimismo se convoca a dichos señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo domicilio social el día 30 de abril y hora de las doce, en primera convocatoria, y en su caso, el día 3 de mayo, a las doce horas, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 5, 11, 28 y 34 de los Estatutos sociales.

2.º Forma y modo de ejecución de las consecuencias de la modificación de dichos artículos, en el caso de que se acuerde su modificación.

Montserrat, 1 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.640-C.

LAURAK, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, con el carácter de ordinaria, para el día 21 de mayo del año en curso, a las doce y media horas, en Bilbao, calle Rodríguez Arias, 15, 5.º, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y licencia correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—505-D.

FIDECAJA

Sorteos de amortización del mes de marzo de 1965

1.º y 2.º de amortización total: 3.979 y 5.529.

Sorteos de amortización parcial: 1.º, 6.346; 2.º, 2.339; 3.º, 7.206; 4.º, 5.619; 5.º, 1.942; 6.º, 4.345; 7.º, 1.858; 8.º, 0.714; 9.º, 5.994; 10.º, 9.062.

Madrid, 2 de abril de 1965.—1.654-C.

LA ESTRELLA DE AFRICA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 3 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, El Tarajal (Ceuta), a las catorce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de pérdidas y ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1965.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico de Madrid o de Barcelona.

Ceuta, a 30 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.595-C.

AMERICA

COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de marzo de 1965:

BPLL KDO SPI OKQ
MCS JUI CWLL KCÑ

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 31.700.915 pesetas.—1.610-C.

INDUSTRIAL CERVECERA SEVILLANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, carretera de Carmona, sin número, de Sevilla, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre último; de la cuenta de pérdidas y ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio; así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1965.

3.º Renovación de consejeros.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico, Banco de Andalucía y Banco Español de Crédito.

Sevilla, a 26 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.594-C.

ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del próximo mes de abril en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 171, Espinardo (Murcia), a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de pérdidas y ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1965.

3.º Ratificación nombramiento consejero.

Espinardo, a 29 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.596-C.

NOTARIA DE DON BENEDICTO BLAZQUEZ

MADRID

Benedicto Blázquez y Jiménez, Notario de Madrid, doy fe:

Que «Borda y Compañía, S. R. C.», inició en escrito de 29 de los corrientes mes y año (marzo 1965) acta de notoriedad para inscribir un terreno de 1.442 metros y 76 decímetros cuadrados, lindante: Frente, finca del solicitante, números 33 y 35 de avenida de Méndez Alvaro; fondo, terrenos de la Renfe; izquierda (entrando), finca número 31 de dicha avenida (de don Eustasio Tardón); derecha, finca número 39, de don Antonio Hernández Mansilla.

Con arreglo al artículo 203 y concordantes de la Ley Hipotecaria se notifica a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—1.655-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad al 6,75 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 27 de septiembre de 1955, se ha procedido a la amortización de 212 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1965, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, cuya numeración es la siguiente: 130.817 al 130.826, 133.311, 133.337 al 133.339, 137.507 al 137.546, 148.961 al 148.970, 150.002

al 150.106, 151.105 al 151.112, 173.914 al 173.923, 177.358 al 177.382.

Todos los títulos enumerados obran en poder de la Sociedad.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.653-5.

ORLIKON ELECTRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Covadonga, 372, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1964 y acuerdo sobre aplicación de los resultados económicos.

b) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.

c) Ratificación de nombramiento de consejero.

d) Designación de señores accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente a 1965.

e) Ampliación de capital y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 7 de mayo próximo, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días, al menos, de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Sabadell, 1 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Semir.—1.657-C.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(SIDISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964, se celebre en el domicilio social, Madrid, calle Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 23 de abril de 1965, a las once de la mañana, para proceder a la aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas y demás acuerdos que procedan, en armonía con la vigente legislación.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.754-C.

INMOBILIARIA EL CARMEN, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 57, el día 27 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora y lugar del 28, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso,

de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

3.º Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de beneficios.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—1.745-C.

INMOBILIARIA FELCAS, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en 18 de diciembre último, acordó por unanimidad absoluta, la disolución de la Sociedad, y en Junta de igual naturaleza del día 20 del mismo mes, aprobó, con el voto favorable de todos los accionistas de la misma, la liquidación de la Sociedad, conforme al siguiente Balance:

Activo: Caja, 42.925 pesetas; solares, pesetas 1.796.545,56. Total, 1.839.470,56 pesetas.

Pasivo: Capital líquido, 1.839.470,56 pesetas.

Cuota por acción, 9.197,35 pesetas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1965.—El Liquidador.—1.732-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el lunes 26 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 13, segundo, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos, en una entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, cincuenta acciones. Para poder ejercitar su derecho deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponda. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado, podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos Sociales.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o acla-

raciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.753-C.

ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 28 del actual mes de abril, a las cinco y media horas de la tarde, en primera convocatoria, en Madrid, calle de Hermosilla, número 1, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance, y de la propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con arreglo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, los accionistas que posean acciones que representen 50.000 pesetas o más de valor nominal, y que las depositen con cinco días de anticipación a su celebración en la Caja social o en los establecimientos designados por el Consejo.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.766-11.

BLOQUES Y VIVIENDAS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria a sus accionistas, a los efectos del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el próximo 27 de abril, a las ocho de la noche, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias para su aprobación.

3.º Medidas económicas y examen y aprobación contrato con don Fermín Moscoso sobre continuación obras.

4.º Nombramiento censores de cuentas para 1965.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Presidente, Castaño.—1.744-C.

EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.

BILBAO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de esta Compañía se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, en que se tratará del Balance, Memoria, distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1964, nombramiento de censores de cuentas para el año 1965 y de la autorización al Consejo para que pueda ejercitar las facultades del artículo 96 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Bilbao, 29 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 529-D

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.